

Antropología suplemento

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 11 ≈ Septiembre-Diciembre 1986



Fotografía: Alejandro Mass

Programa de Seguridad*

Introducción

Desde que México es un país independiente, los museos han jugado un papel esencial en la formación de la conciencia histórica de los mexicanos y en la conservación del patrimonio cultural de la nación. En nuestro país los museos desempeñan una triple función social y cultural. En pri-

mer lugar han servido de instrumento de conservación del patrimonio cultural, pues en estos recintos se han almacenado, clasificado, conservado y estudiado las colecciones formadas por sucesivas generaciones de mexicanos a través del tiempo. En segundo lugar, en tanto que difusores de la historia y de los valores culturales de México, los mu-

seos han sido decisivos en la creación de una identidad nacional asentada en valores propios. Por último, por sus propósitos didácticos, los museos han sido un apoyo valioso del sistema educativo formal y extraescolar.

Al cumplir estas funciones, los museos realizan simultáneamente importantes tareas de conservación y seguridad

del patrimonio que custodian. Estas tareas, a menudo poco apreciadas, son las que mantienen las funciones básicas de los museos, aunque a veces

*Programa de Seguridad realizado en los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia entre enero y noviembre de 1986.



han sido las menos apoyadas o las que más difícilmente reciben un apoyo regular y sostenido. Sin embargo, a raíz del lamentable robo que sufrió el Museo Nacional de Antropología en la navidad de 1985, el problema de la seguridad en los museos se convirtió en un tema de discusión general y de interés nacional.

Conscientes de la dimensión del problema, y de la necesidad de darle una respuesta inmediata y adecuada, las distintas áreas de los museos, los directores de museos, el Consejo Nacional de Museos, y la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se avocaron a trabajar en un programa básico de seguridad para los museos del Instituto. Este programa, elaborado a partir de numerosos informes de cada museo del INAH, se ha dividido en las

siguientes acciones realizadas en 1986:

- I. Diagnóstico sobre las condiciones de seguridad de los museos del INAH.
- II. Reglamentación y medidas organizativas y preventivas adoptadas.
- III. Medidas de seguridad adoptadas en los museos del INAH de enero a noviembre de 1986.
- IV. Presupuesto emergente de seguridad ejercido en 1986.

Este programa se refiere a los cinco tipos de museos que tiene a su cargo el INAH:

- 1) Nacionales
- 2) Regionales
- 3) de Sitio
- 4) Locales, y
- 5) Escolares y Comunitarios,

si bien éstos, por sus características, no plantean problemas de seguridad.

I. Informe sobre las condiciones de seguridad de los museos del INAH

Para disponer de información fidedigna y actualizada sobre

la situación real de los museos, el Consejo Nacional de Museos y la Dirección de Museos y Exposiciones, elaboraron cuestionarios para recoger sistemática y periódicamente los datos concernientes a los Museos Nacionales, Regionales, Locales, de Sitio y Escolares y Comunitarios. Esta información se complementó con la recabada por la Coordinación de Seguridad del INAH, a través de visitas especiales y se enriqueció con los numerosos datos y sugerencias que proporcionaron los mismos trabajadores de los museos, directamente o a través de sus representaciones sindicales. Como resultado de esta encuesta se reunió la información sobre los diferentes problemas de seguridad que afectan a los museos del Instituto, y sobre esta base se elaboró un programa básico de seguridad de corto, mediano y largo plazo, y se iniciaron las acciones urgentes y preventivas que adelante se enuncian. Se creó, asimismo, el Archivo de Condiciones de Seguridad de los Museos del INAH.

La información reunida se ha agrupado en los siguientes rubros de seguridad:

A. Normatividad y reglamentación

Los informes coincidieron en señalar la urgente necesidad de establecer normas básicas de seguridad para el conjunto de museos del INAH, y a partir de estas normas ela-



borar los reglamentos para garantizar la seguridad de los diferentes tipos de museos, y luego cada una de las áreas de estos museos. Esta reglamentación atiende tanto a las condiciones de seguridad cotidianas, como a las situaciones de emergencia. A partir de esta reglamentación básica de seguridad, se acordó elaborar reglamentos y planes específicos de seguridad para cada museo; un manual general y los manuales e instructivos

necesarios para cumplir mejor las funciones de los museos.

B. Personal de vigilancia y seguridad

Los informes recibidos hicieron ver la insuficiencia de personal de vigilancia y seguridad en varios museos, y en áreas específicas de los mismos (vigilancia externa e interna, turno nocturno, bodegas, etcétera), así como la con-

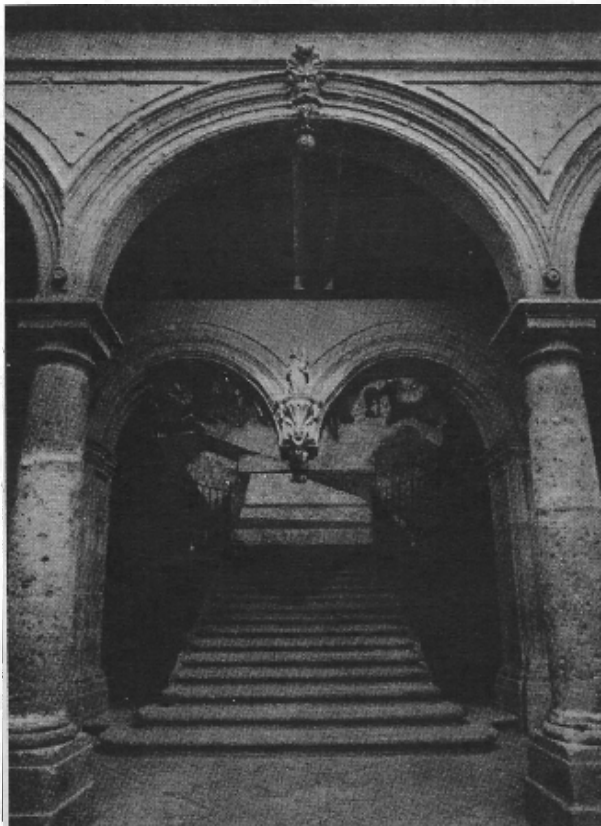
veniencia de crear sistemas de supervisión y control para este personal. También se subrayó la necesidad de crear programas regulares y especiales de capacitación y adiestramiento. Los informes coincidieron en la conveniencia de dar una adecuada preparación al personal de seguridad y vigilancia del INAH para actuar en situaciones de emergencia y, correlativamente, de desarrollar cursos de capacitación para el personal de la Policía

Bancaria e Industrial, que a menudo no está preparado para manejar los bienes culturales a cargo de los museos. Los trabajadores de los museos del Instituto subrayaron la necesidad de ampliar el personal de vigilancia del INAH, y de implantar los programas de capacitación. También se acordó, en cumplimiento del acuerdo presidencial, la creación de comités de seguridad en cada museo.

C. Situación de los inmuebles que alojan a los museos y de las colecciones que guardan

Los inmuebles que alojan a los museos del INAH son de dos tipos: edificios históricos adaptados, y edificios modernos expresamente contruidos para funcionar como museos. La mayoría de los museos del Instituto están instalados en edificios históricos. Según el diagnóstico realizado, tanto los inmuebles históricos como los modernos presentan distintos problemas de estructura, de mantenimiento y conservación de sus instalaciones, y de uso y organización de sus espacios, que afectan su seguridad. Aun cuando muy pocos museos presentan fallas estructurales serias, los informes recibidos recomendaron hacer análisis más profundos sobre la situación estructural de los principales museos, e iniciar programas inmediatos de renovación y mantenimiento de sus instalaciones básicas: eléctricas, hidráulicas, de gas, impermeabilización, etcétera.

El análisis de la situación que guardan los edificios destinados a museos, se complementó con el análisis de sus sistemas de seguridad para prevenir robos, incendios, sismos y otras contingencias de carácter natural o humano. Ante la carencia de un sistema integrado de medidas preventivas contra estos factores, los informes señalaron la necesidad de implantar sistemas



Museo Regional Michoacano

1886 - 1986

Morelia, Michoacán



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

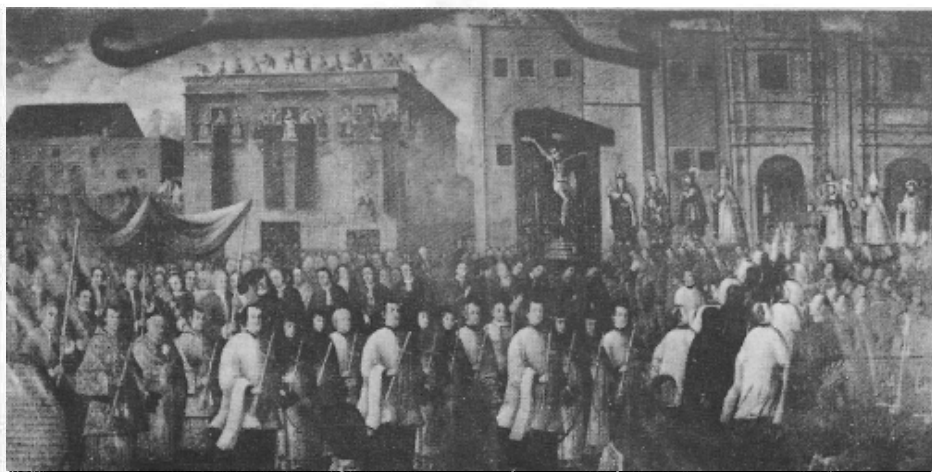


electrónicos básicos contra robo, incendio y otros peligros, de manera que a partir de un sistema básico que favoreciera la homogeneidad de los sistemas y la facilidad de su manejo y mantenimiento, cada museo pudiera desarrollar posteriormente mecanismos de prevención adecuados a sus peculiaridades y necesidades específicas.

La revisión de los edificios de museos produjo también información sobre el uso y protección de los espacios internos del museo, y una serie de recomendaciones para eliminar riesgos, mejorar el uso del espacio y la circulación, proteger con instalaciones adecuadas las áreas de bodega, de exposición y de talleres, y reorganizar las áreas administrativas, los laboratorios y los espacios comerciales. Al examinarse la situación interna de los museos, destacó una característica: su gran variedad de colecciones (de textiles, cerámica, pintura, monedas, joyas, marfiles, fotografía, etcétera), y en consecuencia, sus múltiples necesidades de almacenamiento, clasificación, restauración y protección. Y dado que en cada museo la situación que guardan las colecciones, sus formas de catalogación y sus métodos de conservación no son uniformes, se acordó trabajar en la elaboración de una ficha única de inventario y catalogación de las colecciones, de manera que el Instituto y cada museo en particular, puedan disponer de un inventario homogéneo de sus colecciones que unifique y racionalice las acciones de clasificación, conservación, mantenimiento, restauración y protección.

II. Reglamentación y medidas organizativas y preventivas adoptadas

Para atender las prioridades y recomendaciones del diagnóstico anterior, el Instituto pro-



cedió a elaborar sus normas básicas de seguridad para el conjunto de los museos del INAH, mismas que se sustentaron en el Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1986, que establece las medidas y procedimientos mínimos que deben adoptar los museos en materia de seguridad.

A partir de este documento, y atendiendo a las condiciones específicas de los museos del INAH, la Dirección del Instituto expidió, en mayo de 1986 y después de realizar una amplia consulta con los encargados de los museos y el personal de los mismos, unas *Normas Generales de Seguridad para los Museos del INAH*.

En estas *Normas Generales de Seguridad* se definen las funciones, competencias y responsabilidades de los organismos de seguridad creados en los museos: Cordinación de Seguridad, Comités de Seguridad Internos de los Museos, Jefe de Seguridad del Museo, Director del Museo, trabajadores, etcétera. Asimismo, se definen las áreas de protección y las medidas de seguridad prioritarias en los museos.

Tomando como base estas *Normas Generales de Seguridad*, los cinco Museos Nacionales (de Antropología, de Historia, del Virreinato, de las Intervenciones y de las Culturas), iniciaron la elabora-

ción de su *Reglamento Interno de Seguridad*, que atiende las peculiaridades que presenta la seguridad y la prevención en cada museo. Por último, para extender estas normas a los Museos Regionales, se elaboraron las *Normas de Seguridad para los Museos Regionales del INAH*.

Al mismo tiempo, con el objeto de atender demandas urgentes, la Dirección General del Instituto y la Dirección de Museos y Exposiciones, expidieron entre septiembre de 1985 y septiembre de 1986, una serie de circulares para atender y prevenir los riesgos detectados.

A partir de este esfuerzo dirigido a mejorar la normatividad y la organización de los sistemas de seguridad del Instituto, hoy cada uno de los Museos Nacionales cuenta con Jefe de Seguridad, Reglamento Interno de Seguridad, Diagnóstico de Seguridad y Plan de Seguridad. Este mismo objetivo persiguen los Museos Regionales que trabajan ahora en la elaboración de su Reglamento Interno de Seguridad y en su Plan de Seguridad.

Para cuidar la aplicación y la supervisión de estas normas y reglamentos, se creó la ya mencionada Coordinación de Seguridad y se asignaron jefes de seguridad de cada museo, que tienen por función



reunir y actualizar los diagnósticos sobre las condiciones de seguridad de los museos, diseñar y supervisar el sistema general de seguridad, seleccionar y capacitar al personal de seguridad, y ejecutar directamente los programas aprobados.

III. Medidas de seguridad adoptadas en los museos del INAH de enero a noviembre de 1986

Para distinguir las diversas medidas de seguridad adoptadas entre enero y noviembre de 1986, a continuación se enumeran dichas acciones de acuerdo a los programas prioritarios:

Contratación de nuevo personal para la seguridad y vigilancia de los museos

Un programa de seguridad, sin el personal especializado para diseñarlo, ejecutarlo y supervisarlos, no es un programa racional. Por ello la primera prioridad que se atendió fue la contratación del personal especializado para llevar a cabo ese programa. Tanto el personal que dirige y supervisa las acciones de la Coordinación de Seguridad, como los jefes de seguridad de cada museo, es personal técnico especializado, seleccionado a partir de perfiles y requisitos previamente establecidos. Entre el personal de la Coordinación de Seguridad (4), los jefes de seguridad de los Museos Nacionales (5) y los



Museos Regionales (11), quienes hoy tienen a su cargo la planeación, ejecución y supervisión de los sistemas de seguridad de los museos del Instituto, se ha contratado un total de 29 técnicos y 19 especialistas de seguridad. Con el presupuesto emergente de seguridad se contratarán, antes de fin de año, 14 jefes de seguridad para otros tantos Museos Regionales.

Además de este personal, con el presupuesto emergente de seguridad, el Instituto aumentó en 22 por ciento el personal de vigilancia de la Policía Bancaria e Industrial, y contrató 22 nuevas plazas de Policía Auxiliar para el sistema de museos del área metropolitana.

Para atender la custodia y la vigilancia de los museos que mayor urgencia tenían de este personal, particularmente de las plazas de velador y de custodios de salas de exposición, se contrataron 31 elementos para los Museos Regionales y Locales, y 34 para los museos del área metropolitana.

Con el objeto de reforzar



las medidas de seguridad en los museos, la Coordinación de Seguridad y los directores de los museos del área metropolitana, promovieron distintas acciones que permitieron, entre otras cosas, mejorar la vigilancia en el Museo Nacional de Historia gracias a la colaboración del destacamento de las Fuerzas Armadas que está ubicado en ese sitio; aumentar la vigilancia en el Museo Nacional de Antropología, por medio del recorrido de patrullas, gracias a la colaboración de las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, y reforzar la vigilancia en el Museo Nacional de las Culturas y en el de las Intervenciones.

El personal de vigilancia y seguridad de los Museos Regionales se ha incrementado mediante la contratación de 42 nuevos elementos, además del traslado a estos museos de personal del INAH que residía en la capital u otras de-

pendencias del Instituto. Por otra parte, en los Museos Regionales de creación reciente, se ha convenido con los gobiernos estatales que el personal de vigilancia, el de protección y el de limpieza corra a cargo del gobierno estatal respectivo, quedando a cargo del INAH la contratación del personal directivo y técnico, y del Jefe de Seguridad. Estos convenios están ya operando en

el caso de los Museos Regionales de Hidalgo, Chiapas, Tabasco, Campeche, Tlaxcala, Sonora, en los que hay actualmente un total de 27 elementos encargados de la vigilancia de esos museos.

En el caso de los Museos Locales y de Sitio, la contratación de nuevo personal se ha programado para la segunda etapa de este programa de seguridad del Instituto. Hoy

se tiene un diagnóstico de su situación y necesidades. Se ha propuesto el cierre parcial o total de aquéllos que no reúnan las condiciones de seguridad indispensables.

Capacitación y adiestramiento del personal

Partiendo de la premisa de que la vigilancia humana es la base de la seguridad en los museos, se realizaron una serie de actividades de capacitación y asesoría al personal técnico de seguridad, vigilancia y mantenimiento del sistema de museos del INAH.

De marzo a la fecha se efectuaron tres series de conferencias y asesorías impartidas por especialistas internacionales de la UNESCO y el ICOM (Comité Internacional de Museos). El objetivo de dichas conferencias fue el de poner en conocimiento del personal técnico del sistema nacional



de museos del INAH, las nuevas medidas de seguridad que se están aplicando hoy en los museos de otros países, así como las nuevas recomendaciones para mejorar los sistemas de seguridad en los museos.

Por otro lado, se efectuaron dos cursos de actualización para el personal de vigilancia y mantenimiento de los museos del Instituto, que giraron en torno a los siguientes temas: seguridad interna y externa, marco jurídico, seguridad contra siniestros, dispositivos electrónicos, técnica policial y conservación del patrimonio, entre otros. Participaron 150 trabajadores entre custodios de bienes culturales, veladores y auxiliares de servicios generales de los siguientes estados: Chiapas, Tabasco, Jalisco, Nayarit, Colima y Estado de México.

Asimismo, para difundir entre el personal del INAH las actuales normas y técnicas de seguridad, se está elaborando una Cartilla Básica de Seguridad, dirigida a custodios y veladores, y un Manual de Seguridad dirigido a todo el personal que trabaja en los museos.

Revisión y reparación de las instalaciones internas y externas de los museos

Los incendios implican el riesgo más alto en los museos. Esta preocupación ya ha sido señalada en el diagnóstico, por lo que se dio inicio a un programa de reparación y acondicionamiento de las instalaciones internas y externas de los museos. Con base en ello, se ha dado prioridad a la revisión y reparación de las instalaciones eléctricas, así como a la adquisición de los extinguidores solicitados (101 para los Museos Nacionales). En el área metropolitana se recargaron y sustituyeron los extinguidores ya existentes.

En los Museos Regionales, y en algunos Museos Locales, se cuantificó el número de ex-



tinguidores necesarios. Con el presupuesto emergente de seguridad, al final del año se habrán adquirido 262 extinguidores para los Museos Regionales y algunos Locales.

De manera complementaria se emprendieron acciones concretas de protección periférica, tales como el reforzamiento y la instalación de he-

rtería y cerrojos en puertas y ventanas.

En varios Museos Regionales y Locales se han tomado medidas elementales en cuanto al reforzamiento y seguridad de las vitrinas, ya sea a través de la fabricación de capelos más pesados, o bien, por medio de la sujeción de capelos a sus bases (museos

de Michoacán, Acapulco y otros).

Adquisición de equipos electrónicos para la prevención de robos e incendios

En el Museo Nacional de Antropología y en el del Vi-

reinato se comenzaron a instalar sistemas de alarmas electrónicas contra robo, así como sistemas detectores de incendio. Por lo que se refiere a Museos Regionales y Locales, los siguientes ya cuentan con la instalación de sistemas electrónicos de seguridad, totales o parciales: el Museo Regional Michoacano, los de Sonora, Campeche y Guerrero y el Museo Histórico de

Acapulco. En el curso de este año, con los recursos proporcionados por el programa emergente de seguridad, se terminarán de instalar estos sistemas en los museos seleccionados y ese programa se continuará el próximo año en los otros museos. El sistema antirrobo fue recomendado por técnicos de la Contraloría Interna de la SEP; la opción recomendada fue considerada

y aceptada por la Coordinación de Seguridad y por los jefes de seguridad de los museos.

IV. Presupuesto emergente de seguridad

El presupuesto emergente para seguridad que recibió el Instituto en este año, otorgado especialmente para la protección de los museos, fue de

809 millones, aportados por las secretarías de Educación Pública y de Programación y Presupuesto.

La manera como se ha distribuido el ejercicio de este presupuesto puede consultarse en el cuadro que aparece más adelante.

Por otra parte, se están realizando las tareas de impermeabilización en el Museo Nacional de Antropología.

1. <i>Contratación de nuevo personal</i>		Chapas y seguros	200,000
Personal de seguridad del Instituto.	40'115,796	Extintores para los Museos Nacionales	9'152,470
Reforzamiento de los servicios de Policía Bancaria e Industrial y de Policía Auxiliar.	107'310,000	Extintores para los Museos Regionales	25'000,000
Personal para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas antirrobo	2'500,000	Rehabilitación del sistema de detección de calor y humo	13'685,000
		Protección de puertas y ventanas.	10'000,000
2. <i>Sistemas de protección antirrobo y periférica para museos</i>		Protección y/o reparación de instalaciones básicas	25'000,000
(Sistemas de intercomunicación, detectores alámbricos e inalámbricos, etc.)	575'177,710	4. <i>Otros</i>	
		Botiquines y medicamentos	600,000
3. <i>Protección de inmuebles</i>		Uniformes para personal de seguridad	327,721
		TOTAL:	809'069,179

